



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA  
EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

**Lugar y hora:** La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 10:30 horas.

<b>Participantes:</b>	<b>Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel</b>	Rector y Presidente del HCU
	<b>Mtro. Chan Cob, Jorge Alberto</b>	Srio. Gral. y Secretario del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Dr. Marín Marín, Alfredo</b>	Director y Rep. de la DCPH
	<b>Br. Contreras Olivera, María Magdalena</b>	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	<b>Br. Puc Blanco, Norinelia</b>	Rep. de los Alumnos de la DCI
	<b>Dr. Balam Ramos, Yuri</b>	Director y Rep. de la DCSEA
	<b>Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo</b>	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	<b>Br. Cervera Romero, Alejandro</b>	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	<b>Dr. Baeza Estrella, Carlos</b>	Director y Rep. de la DCS
	<b>Br. Peniche Lozano, María del Carmen</b>	Rep. de los Alumnos de la DCS
	<b>Dr. Bojorquez Baez, Inocente</b>	Representante del Colegio de Académicos.
	<b>Br. Bautista Fernández, Samuel de Jesús</b>	Representante del Colegio de Estudiantes.
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	<b>Dr. Vázquez Álvarez, Carlos</b>	Coord. y Rep. de la Unidad Cancún



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	<b>M. C. Alonso Flores, Erika</b>	Coord. y Rep. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	<b>Br. Molina Alvear, Ernestina</b>	Rep. de los Alumnos de la UAPC
	<b>M. C. Tamayo Garza, José Francisco</b>	Rep. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	<b>Dra. Llaven Nucamendi, María Elena</b>	Rep. de los Académicos de la DDS
	<b>Dr. Segrado Pavón, Romano Gino</b>	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
	<b>Br. Che Ku, Alan Martin</b>	Rep. de los Alumnos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	<b>M. A. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio</b>	Rep. de los Académicos de la DCPH
	<b>Dr. Velázquez Torres, David</b>	Rep. de los Académicos de la DCI
	<b>Dr. Higuera Bonfil, Antonio</b>	Rep. de los Académicos de la DCSEA
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	<b>Dr. Cervantes Martínez, Adrián</b>	Rep. de los Académicos de la DDS
	<b>M. C. Portillo Campos, Vilma Esperanza</b>	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
	<b>Br. Pech Alcocer, Felipe Javier</b>	Rep. de los Alumnos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	<b>Dr. Reyes Coronado, David</b>	Rep. de los Académicos de la UAPC
Faltantes con justificación:	<b>Dr. Vázquez Castillo, Javier</b>	Rep. Propietario de los Académicos de la DCI
	<b>Dr. Aguirre Crespo, Francisco</b>	Rep. Propietario de los Académicos de la DCS
	<b>Lic. Peña Sosa, Billy Jean</b>	Representante Suplente en representación del Patronato.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>Dra. Benítez López, Jazmín</b>	Rep. Propietaria de los Académicos de la DCPH
<b>Dr. Soberanis Cruz, Víctor</b>	Director y Rep. de la DCI
<b>Dr. Palafox Muñoz, Alejandro</b>	Director y Rep. Interino de la DDS
<b>Dr. Alvarado Herrera, Alejandro</b>	Coord. y Rep. Interino de la Unidad Académica Cozumel
<b>Br. Reyes Tuz, Edwin Alfredo</b>	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCSEA
<b>Invitados permanentes:</b>	
<b>Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola</b>	Auditor Interno
<b>Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio</b>	Abogado General

- Orden del Día:**
1. *Pase de lista, verificación de quórum e instalación de la sesión.*
  2. *Aprobación del orden del día.*
  3. *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Comisión Revisora del Plan de Implementación del Modelo Educativo, en cumplimiento del acuerdo 9.2 de la Sesión Ordinaria del 5 y 12 de octubre de 2015.*
  4. *Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería y del Comité Académico de la Maestría en Mecatrónica, respecto a una solicitud estudiantil de revocación de baja definitiva.*
  5. *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Convocatoria, Programas Educativos y Cupo de Admisiones 2016.*
  6. *Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas 2016.*
  7. *Clausura de la sesión.*

**Punto 1:** *Pase de lista y verificación del quórum.*

**Desarrollo del punto:** Se verificó la asistencia y habiendo Quórum Legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

**Punto 2:** *Aprobación del Orden del Día.*

**Desarrollo del punto:** El Secretario General, M. C. Jorge Alberto Chan Cob, dio lectura al Orden del Día ante el pleno del H. Consejo Universitario; concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 2.1.** Se aprueba el Orden del Día de la sesión extraordinaria del 4 de noviembre de 2015.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por  
unanimidad

**Punto 3:** *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Comisión Revisora del Plan de Implementación del Modelo Educativo, en cumplimiento del acuerdo 9.2 de la Sesión Ordinaria del 5 y 12 de octubre de 2015.*

**Desarrollo del punto:** El C. Rector, el Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo en cumplimiento del Acuerdo 9.2 de la sesión extraordinaria del 12 de noviembre, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Comisión Revisora del Plan de Implementación del Modelo Educativo de la Universidad de Quintana Roo.

Hecho lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, solicitando que dicha propuesta se amplíe, por lo anterior se tomó el siguiente:

**Acuerdo 3.1.** Se aprueba la creación de la Comisión Revisora del Plan de Implementación del Modelo Educativo de la Universidad de Quintana Roo, quedando conformada por:  
Por  
unanimidad

- Dra. Mariela Elena Llaven Nucamendi, Coordinadora.
- Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaria, Secretario.
- Dr. Carlos Baeza Estrella
- Dr. Víctor Soberanis Cruz
- Dr. Carlos Vázquez Álvarez
- M. C. Erika Alonso Flores
- Br. Samuel de Jesús Bautista
- Br. María del Carmen Peniche Lozano

Invitados

- Dra. Lourdes Castillo Villanueva
- Dra. Addy Rodríguez Betanzos
- M. C. Andrés Alcocer Verde
- Secretaría General/Departamento de Innovación Educativa

**Acuerdo 3.2.** Se establece un plazo de 30 días naturales para que la Comisión Revisora del Plan de Implementación del Modelo Educativo de la Universidad de Quintana Roo remita a la Secretaría General su propuesta respecto al análisis realizado a dicho documento, para que sea agendado como corresponde en sesión de Consejo Universitario. El plazo establecido cuenta a partir del 12 de noviembre, fecha en que concluyó la recepción de observaciones de los Consejeros Universitarios.  
Por consenso

**Punto 4:** *Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería y del Comité Académico de la Maestría en Mecatrónica, respecto a una solicitud estudiantil de revocación de baja definitiva.*

**Desarrollo del punto:** Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario (HCU) el dictamen emitido por el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería y del Comité Académico de la Maestría en Mecatrónica,

Acta 13/2015



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

respecto a la solicitud de revocación de baja definitiva del alumno José Eulogio Canul Hoil. Expuesto lo anterior, los Consejeros comentaron que el caso expuesto no debió presentarse al HCU, debido a que en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Posgrados se establece quienes son las instancias que deben resolver las solicitudes de revocación de baja definitiva de los mismos.

Con base en lo anterior, el Dr. David Velázquez Torres, Consejero Suplente en representación de los Académicos de la DCI, se comprometió a llevar a los Comités Académicos de su División, la recomendación de que, en lo sucesivo se deberá atender las solicitudes de revocación de bajas definitivas como lo establece el Reglamento de Estudios de posgrado.

Por lo anterior, los consejeros solicitaron que los posteriores casos de bajas definitivas de posgrados, que se pudieran dar, se turnarán a los Comités Académicos respectivos para que los mismos sean atendidos como se establece en el Reglamento de Estudios de posgrado.

Concluidos los comentarios, se llegó al siguiente:

**Acuerdo 4.1.** Se ratifica la baja definitiva del Br. José Eulogio Canul Hoil de la Maestría en Mecatrónica, Por unanidad dicho dictamen fue atendido conforme a lo establecido en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Posgrados.

**Punto 5:** *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Convocatoria, Programas Educativos y Cupo de Admisiones 2016.*

**Desarrollo del punto:** La Directora General de Servicios Académicos, la Lic. Gabriela Rodríguez Díaz, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Convocatoria, Programas Educativos y Cupo de Admisiones 2016. Hecho lo anterior, los consejeros hicieron las siguientes observaciones y comentarios:

- En las propuestas presentadas contemplar la cantidad de Profesores de Tiempo Completo de Carrera y de asignatura que se tienen contemplados para atender los programas educativos.
- Eliminar del Cupo de Admisiones la licenciatura de Gestión de Servicios Turísticos en la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, ya que aún no ha sido aprobada por el H. Consejo Universitario.
- Establecer y presentar en lo posterior, los criterios que determinan el incremento en los Cupos de Admisiones.
- La propuesta debe venir con estadísticas de cada año, donde se debe analizar cada carrera es aspectos como: mercado laboral, hacia donde emigran los estudiantes, impacto en las sociedad, etc.
- Valorar si es considerable el porcentaje establecido en la Fase Académica.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Asimismo, debido a las inquietudes de los consejeros se determinó que los Directores de División y los Coordinadores de Unidad, enviaran a la Secretaría General, en un plazo de 5 días hábiles, su propuesta respecto al porcentaje de la Fase Académica.

Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:

**Acuerdo 5.1.** Se aprueba la Convocatoria, Programas Educativos y el Cupo de Admisiones 2016, con las adecuaciones solicitadas.  
Por 17 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones

**Punto 6:** *Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas 2016.*

**Desarrollo del punto:** La Directora General de Servicios Académicos, la Lic. Gabriela Rodríguez Díaz, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Cuotas 2016. Concluida la presentación, los consejeros hicieron las siguientes observaciones:

- En el apartado que dice Aspirantes eliminar “Programa de Introducción a la Universidad” y dejar solo lo de “Examen CENEVAL”.
- En el apartado de inscripción al ciclo de verano se tomará como máximo 4 asignaturas.

Concluida las observaciones, se llegó al siguiente:

**Acuerdo 6.1.** Se aprueban las Cuotas 2016 de la Universidad de Quintana Roo, con las adecuaciones solicitadas.  
Por unanimidad

PROGRAMA DE LICENCIATURA Y PROFESIONAL ASOCIADO	
ALUMNOS MEXICANOS	
CUOTAS POR SERVICIOS DE NUEVO INGRESO	COSTO
Aspirantes: incluye cuota de Examen CENEVAL.	\$ 563.00
Revalidación o Equivalencia de Estudios (alumnos que ingresen a la UQROO por esta modalidad)	\$ 921.00
Alumnos nuevo ingreso	\$ 2,354.00
PROGRAMA DE IDIOMAS	
Curso de Idiomas. Centro de Enseñanza de Idiomas CEI (un curso)	\$ 563.00
Aprendizaje Independiente (Centro de Auto Acceso)	\$ 296.00
Examen de ubicación de idioma alumnos	\$ 92.00
Examen de equivalencia	\$ 358.00



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Constancia ordinaria del CEI	\$ 92.00
Constancia extemporánea del CEI	\$ 163.00
<b>CUOTAS POR SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN</b>	
Alumnos reingreso	\$ 1,489.00
Alumnos reingreso que cursa doble carrera	\$ 3,089.00
Cuota por inscripción extemporánea (por inscripción fuera del período de inscripciones)	\$ 307.00
Altas y bajas Académicas (por movimiento)	\$ 71.00
<b>INSCRIPCIÓN A MATERIA AISLADA</b> , aplica para los alumnos que les falte máximo 3 asignaturas en los ciclos primavera y otoño o aplica cuando al alumno le falten máximo 18 créditos para concluir el 100% de los créditos de su programa académico.	\$ 317.00
<b>INSCRIPCIÓN AL CICLO DE VERANO</b> , esta cuota se aplicará por asignatura siempre y cuando el alumno se inscriba a un máximo de 4 asignaturas. A partir de 5 asignaturas se cobrará colegiatura completa.	\$ 317.00
Evaluación especial (derecho a un examen)	\$ 370.00
Cursos para Externos	\$ 870.00
Cursos para Externos DCS	\$ 1,535.00
<b>CUOTAS POR OTROS SERVICIOS</b>	
Bajas Temporales o Definitivas	\$ 90.00
Cambio de carrera	\$ 898.00
Cambio de Unidad	\$ 898.00
Reposición de constancia de liberación de servicio social	\$ 338.00
Reposición de credencial	\$ 90.00
Expedición de credencial de egresado y visitante	\$ 174.00
Constancias de estudios para Egresados o no activos	\$ 90.00
Constancias de estudios para alumnos Inscritos	\$ 35.00
Certificados Totales o Parciales	\$ 529.00
Carta de Pasante	\$ 29.00
Titulación con Certificación Federal y Cédula Profesional	\$ 3,702.00
Titulación únicamente con Título sin certificaciones	\$ 1,851.00
Certificados Totales o Parciales MAYA-CANCUN	\$ 1,074.00
Carta de pasante MAYA-CANCUN	\$ 1,074.00
Titulación con Certificación Federal y Cédula Profesional MAYA-CANCUN	\$ 7,678.00
Titulación con Certificación Federal y Cédula Profesional Especialidades Médicas	\$ 7,678.00
Titulación únicamente con Título sin certificaciones Especialidades Médicas	\$ 3,839.00
Certificados Totales o Parciales Especialidades Médicas	\$ 1,074.00
Credencial de Especialidades Médicas	\$ 153.00
<b>ALUMNOS EXTRANJEROS</b>	



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Aspirantes Extranjeros: incluye cuota de Examen CENEVAL.	\$ 1,126.00
Alumnos extranjeros nuevo ingreso	\$ 3,839.00
Alumnos extranjeros reingreso incluye todos los servicios	\$ 3,583.00
Alumno extranjero Programa Universitario de Idiomas (un curso)	\$ 972.00
<b>INSCRIPCIÓN A MATERIA AISLADA</b> , aplica para los alumnos que les falte máximo 3 asignaturas en los ciclos primavera y otoño o aplica cuando al alumno le falten máximo 18 créditos para concluir el 100% de los créditos de su programa académico.	\$ 563.00
<b>INSCRIPCIÓN AL CICLO DE VERANO</b> , esta cuota se aplicará por asignatura siempre y cuando el alumno se inscriba a un máximo de 4 asignaturas. A partir de 5 asignaturas se cobrará colegiatura completa.	\$ 563.00
Alumnos extranjeros evaluación especial (derecho a un examen)	\$ 563.00
Cursos para Externos	\$ 1,740.00
Cursos para Externos DCS	\$ 3,071.00
<b>OTRAS CUOTAS</b>	
Impresión en Biblioteca	\$ 1.00
Multa por entrega extemporánea en Biblioteca por día	\$ 20.00

**Punto 7:** *Clausura de la sesión.*

**Cierre del Acta** Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:15 horas del 4 de noviembre de 2015. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

**Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel**  
Rector y Presidente del HCU

**M. C. Chan Cob, Jorge Alberto**  
Secretario General y Secretario del HCU

**Dr. Marín Marín, Alfredo**  
Director y Representante de la DCPH





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Dr. Balam Ramos, Yuri**  
Director y Representante de la DCSEA

**Dr. Baeza Estrella, Carlos**  
Director y Representante de la DCS

**M. A. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio**  
Representante Suplente de los Académicos de la  
DCPH

**Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
DCSEA

**Dr. Velázquez Torres, David**  
Representante Suplente de los Académicos de la  
DCI

**Dr. Bojorquez Baez, Inocente**  
Representante Propietario del Colegio de Académicos

**Br. Contreras Olivera, María Magdalena**  
Representante Propietaria de los alumnos de la  
DCPH

**Br. Puc Blanco, Norinelia**  
Representante Propietaria de los Alumnos de la DCI

**Br. Cervera Romero, Alejandro**  
Representante Propietario de los alumnos de la  
DCSEA

**Br. Peniche Lozano, María del Carmen**  
Representante Propietaria de los alumnos de la DCS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Br. Bautista Fernández, Samuel de Jesús**  
Representante Propietario del Colegio de  
Estudiantes

**M. C. Alonso Flores Erika**  
Coordinadora y Representante de la Unidad  
Académica Playa del Carmen

**M. C. Tamayo Garza, José Francisco**  
Representante Propietario de los Académicos de  
la UAPC

**Br. Molina Alvear, Ernestina**  
Representante Propietaria de los Alumnos de la UAPC

**Dr. Vázquez Álvarez, Carlos**  
Coordinador y Representante de la Unidad  
Académica Cancún

**Dr. Segrado Pavón, Romano Gino**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
Unidad Cozumel

**Dra. Llaven Nucamendi, María Elena**  
Representante Propietaria de los Académicos de  
la DDS

**Br. Che Ku, Alan Martín**  
Representante Propietario de los alumnos de la  
Unidad Cozumel